

SALE TODOS LOS DIAS.

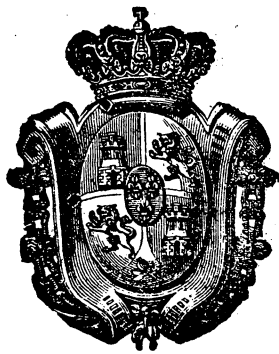
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTES DE GALICIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de la division expedicionaria de Galicia D. José de la Concha desde Orense el día 20 del actual dice que, segun tiene manifestado, emprendia su movimiento al amanecer del día inmediato, dirigiéndose á Lalin sobre Santiago en busca de los rebeldes que manda Solís, y que previene al brigadier D. Anselmo Blaser que á su vez ataque las fuerzas que los sediciosos tengan en Vigo y sus inmediaciones.

El mismo general dice habersele presentado los individuos que, perteneciendo á los batallones sublevados, no han tomado parte en su criminal sedicion, á fin de que utilice sus servicios. Entre ellos se cuentan siete oficiales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Orense. = Excmo. señor: En la noche de ayer regresé de mi expedicion á Rivadavia, de donde á mi aproximacion se retiraron los disidentes, que, repelidos en esta ciudad el 17 del actual, se dirigian á Vigo por la Cañiza, y no encontré mas novedad que la de haberse beneficiado por los mismos la sal que existia en el Alfoll á un ínfimo precio; subsistiendo todo lo demas de aquel territorio en la mayor tranquilidad, así como en el resto de la provincia.

Lo que tengo el honor de significar á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 21 de Abril de 1846. = Excmo. Sr. = Manuel Feijoo y Rio. = Excmo. señor Ministro de la Gobernacion de la Península.

Desde la Coruña con fecha 17 del corriente se participa al Gobierno que han salido de aquel puerto los buques destinados al bloqueo del de Vigo; entre los que se encuentran los del resguardo marítimo.

En las demas provincias del reino sigue inalterable la tranquilidad.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 17 de Abril.

Hemos dado sin comentarios la noticia del atentado cometido ayer contra la persona del Rey en el parque de Fontainebleau, y hoy nos proponemos publicar nuevos pormenores acerca del hombre que intentó cometerle.

Ayer la familia Real dió un paseo, despues de haberse entretenido en una cacería, durante la expedicion hasta cerca de las cinco de la tarde.

El Rey, la Reina, la Princesa Adelaida, el Príncipe y la Princesa de Salerno y la duquesa de Nemours iban en un ebará-bancs: el duque de Nemours y el Príncipe de Joinville á caballo, Mr. de Montalivet, que acompañaba al Rey, ocupaba un asiento al lado de S. M. en la primera banqueta del carruaje, que marchaba sin escolta. Algunos oficiales del primer regimiento de húsares, que habían acudido al parque atraídos por la caza, galopaban solos al lado de las portezuelas con el capitán Brahaut, oficial de ordenanza del Rey. Desde la partida hallábase en acecho detras de una tapia del parque reservado un individuo que tenía la cabeza cubierta con un pañuelo y en la mano una carabina apuntando al coche Real; pero el tiro estaba aplazado para la vuelta; porque, segun las suposiciones de aquel hombre, el Rey debía entonces hallarse mejor colocado para recibirle á corta distancia de la boca del arma. El individuo así apostado, como un cazador que aguarda su presa, era, como se deja conocer, el llamado Lecomte. Este hombre, que tendrá 48 años, ha nacido en Beaumont (costa de Oro) es de carácter vengativo y violento, muy mal opinado, de limitada inteligencia y de reputacion detestable; es soltero, y vive en la calle del Coliseo en Paris.

Dícese que antes de 1830 habia formado parte de la expedicion

de España, en clase de sargento de la guardia Real; mas adelante hizo la campaña de la Morea, habiendo recibido en la primera de estas dos campañas la cruz de la legion de honor. Cuando dejó el servicio entró como guardabosque de las posesiones de la casa de Orleans. Despues de 1830 fue colocado en Fontainebleau como guarda mayor del patrimonio de la corona, despues de haber pasado sucesivamente por todos los grados inferiores. En sus diferentes destinos habia acompañado todos los años al Rey en sus paseos á Fontainebleau, y muchas veces necesitó de indulgencia, porque casi siempre desempeñó muy mal sus deberes. Hace cerca de 18 meses que hizo su dimision en una carta concebida en términos los mas insolentes: hicieronse mil esfuerzos para atraerlo á sentimientos mas nobles y convenientes, pero, dotado de un carácter tenaz é indómito, persistió, llevando la osadía hasta el punto de renunciar una pension de retiro que le ofrecian, á pesar de no tener derecho á ella. La pension sin embargo quedó señalada sin su asentimiento.

Entonces tuvo la extraña idea de pedir el capital de esta pension, lo cual le fue positivamente negado. Lecomte concibió un odio profundo contra sus antiguos superiores, y en particular contra Mr. de Sahune, conservador de los bosques de la corona, que llegó á ser el objeto de sus amenazas, y aun, segun algunos, de sus violencias. Mr. de Sahune se vió en la necesidad de apelar á la policia para que le vigilara. Ningun hecho digno de atencion ocurrió en el espacio de dos ó tres meses, y pudo creerse que Lecomte estaba ya tranquilo y calmado. La vigilancia fue cada día menor; se le perdió de vista, y bien pronto sus huellas fueron totalmente perdidas por la policia. Qué hizo en este tiempo nadie puede decirlo, hasta que la instruccion del sumario no aclare el misterio de su conducta y la naturaleza de sus relaciones, y hasta que la justicia no pronuncie su fallo. Pero lo que se puede decir es que Lecomte, despues de haber ocultado cuidadosamente su vida durante tres meses, ha vuelto á aparecer el 16 de Abril en el parque de Fontainebleau, armado de un fusil regicida. Lecomte goza la reputacion de ser uno de los mejores tiradores del departamento del Sena y Marne, y de no errar á un corzo á 150 pasos. Permaneció emboscado detras de la tapia esperando la vuelta de la familia Real. Oyóse el ruido de los coches, dejése ver el char-à-bancs del Rey, que desembocaba por el pequeño parque de Avon, á la parte del parque reservado, llamado de los Faisans. El Rey ocupaba el primer banco, llevando á su izquierda al conde de Montalivet; en el segundo iban la Reina y la Princesa de Salerno; en el tercero la Princesa Adelaida y la duquesa de Nemours, y en el cuarto el príncipe de Salerno, hermano de la Reina. El carruaje, tirado por seis caballos y precedido por un batidor, pasó al trote por delante y muy cerca de la tapia del pequeño parque. El asesino estaba en su puesto, subido sobre un monton de malzas; su fusil, doblemente cargado, apuntaba á una altura hábilmente calculada sobre el caballete de la tapia. Aproximóse el carruaje Real; pero en vez de hallar en la línea de punteria la cabeza del Rey, como Lecomte habia creído, encontró la de Mr. Montalivet, á quien conocia perfectamente.

Entonces se vió obligado á hacer un movimiento rápido, pero incompleto, para cambiar la direccion del fusil; parte el tiro á 12 pasos de distancia, y la carga, compuesta de dos balas de calibre, quemó el fleco del toldo del carruaje por encima de la cabeza de S. M., cayendo el taco sobre las faldas de la Reina. Otro tiro parte en la misma direccion. El Rey exclama: «¿No es nada, es el fin de la caza!» Y dijo al batidor: «Continuemos, vamos á palacio.» La comitiva se puso en marcha. Al ruido de las dos detonaciones, uno de los palafreneros que seguian á caballo, llamado Miller, se aproxima rápidamente á la tapia, salta de su silla, pasa por cima del caballete, y corre en persecucion del asesino gritándole: «O te cojo vivo ó me matas.» Lecomte se vuelve y trata de defenderse. Hallase dotado de una fuerza prodigiosa, y Miller, á pesar de su valor, corria un gran peligro; pero pronto se ve auxiliado por los oficiales de húsares que habian seguido al Rey, y que, habiendo dado la vuelta á la tapia á todo escape, corrian á darle ayuda, así como Mr. de Labadie y Mr. Brahaut, oficial de ordenanza de S. M.

El asesino renuncia á luchar; se rinde, confiesa su crimen, manifestando el horroroso pesar de haber errado el golpe. Lecomte es un hombre de alta estatura, muy moreno, de ojos vivos, y su fisonomía anuncia la exaltacion; llevaba bigotes y perilla. «Me he precipitado demasiado», dijo con acento de amargo despecho. Habíase puesto una blusa para disfrazarse, y un pañuelo de seda cubria su cabeza; pero por lo demas estaba decentemente vestido. Su arma era de mucho valor y excelente; Lecomte fue conducido inmediatamente á la cárcel pública en medio de una multitud inmensa; y por un momento fue muy difícil y casi peligroso proteger su vida contra la indignacion de la multitud, que se desahogaba en imprecaciones y vitas de hecho. Sin embargo, los oficiales de húsares lograron abrir paso entre las olas del pueblo que habían invadido la ciudad, y pusieron á Lecomte en manos de la justicia. En el acto se constituyeron en la cárcel el procurador del Rey y el juez de instruccion.

En un interrogatorio, que duró mas de dos horas, Lecomte volvió á confesar que su intencion habia sido matar al Rey. Du-

rante toda la noche estuvo iluminada la ciudad. La alegría habia sucedido á la indignacion. La Providencia acababa de salvar la vida del Rey. Hubo fiesta en Fontainebleau, porque el Rey no quiso cambiar en lo mas mínimo su proyecto de pasar la noche en el palacio, mostrando con esto que el crimen de un miserable no habia alterado en nada su confianza y su seguridad. Asegúrase, sin embargo, que volverá mañana á Paris algunas horas antes de lo que habia pensado, á fin de recibir las felicitaciones de las dos Cámaras.

La noticia del atentado de Fontainebleau llegó ayer á Paris á las once de la noche. El Ministro de lo Interior se hallaba en el baile de la embajada de Londres, é inmediatamente avisó al guardasellos y á Mr. Hebert, procurador general, que partieron juntos á media noche á la residencia Real.

El Rey escribió en el acto varias cartas, una al mariscal Soult, presidente del consejo, otra al Ministro de lo Interior y otra al Ministro de Negocios extranjeros. La Reina envió una estafeta á las Princesas sus hijas. SS. AA. RR. se pusieron en camino para Fontainebleau á la mañana siguiente, ocupando un mismo carruaje la duquesa de Orleans, la Princesa de Joinville, la duquesa de Aumale y la duquesa de Sajonia. En la capilla del palacio se cantó un solemne *Te-Deum*; al que asistió toda la familia Real. El embajador de Austria, que iba á partir para Viena, mandó suspender el viaje apenas supo el atentado de Fontainebleau. Lord Palmerston pasó inmediatamente al Ministro de Negocios extranjeros una carta para S. M. Los Pares y los Diputados se reunieron en sus respectivas Cámaras, donde la noticia del crimen de Lecomte era el objeto de una indignacion general.

Anúnciase para hoy sábado otra convocacion de la Cámara de los Pares, donde se espera que el Ministro de Justicia leerá la orden para constituir el tribunal que ha de entender en la instruccion del proceso contra el crimen de Lecomte. Se nos asegura que se han hallado entre los papeles del regicida muchas cartas llenas de amenazas, dos de ellas dirigidas al Rey, otra á Mr. de Montalivet, y otra al conservador de los bosques. Hoy á las dos debe llegar el Rey á Paris.

Se cree que el Rey regresará mañana sábado á las dos de la tarde á Paris, y se dice que la Cámara de los Diputados se trasladará directamente y en cuerpo desde el palacio Borbon á de las Tullerías para rendir al Rey el homenaje de sus simpatías en una circunstancia tan á propósito, como ha dicho el Presidente Mr. Sauzet, «para estrechar mas los vínculos que unen entre sí los grandes poderes del Estado.» Rodear el trono cuando el Rey acaba de librarse de las balas de un asesino, no es una cuestion de partido ni un cálculo político, es una inspiracion del honor y un deber de la lealtad. (*Debats.*)

Se asegura que en la mañana del 16 el Ministro de lo Interior habia recibido dos despachos telegráficos de Grenoble y Lyon, anunciando que se habian dirigido á muchos funcionarios cartas anónimas, en las cuales se decía que el día 16 de Abril debía atentarse en Paris contra la vida del Rey. (*Id.*)

Hé aquí el discurso pronunciado en la sesion de este día por el Presidente de la Cámara de los Diputados con motivo del atentado cometido contra el Rey:

El Sr. Presidente: Tomando la palabra en medio del mayor silencio, dijo:

«Señores, la Cámara ha recibido con una profunda y dolorosa emociion la noticia del atentado cometido ayer contra la persona del Rey. La nacion entera, en medio de la profunda paz que disfruta, experimentará al saberlo un sentimiento unánime de horror por el crimen, y de profundo reconocimiento á la Providencia que no cesa de vigilar sobre nosotros, y cuyo brazo tan visible y tan milagrosamente ha protegido esta vez mas unos días tan preciosos para la Francia. (*Vivo movimiento de adhesion.*)

«En tales circunstancias los grandes poderes del Estado sienten la necesidad de estrechar todavia mas los lazos que los unen por públicas demostraciones de adhesion y de simpatía; la Cámara, órgano fiel del país, nunca ha faltado á este deber. (*Muestras unánimes de asentimiento.*) Si el Rey se hallase en este momento en Paris, se hubiera apresurado la Cámara, como lo ha hecho en otras ocasiones memorables, á dirigirse en masa y desde luego cerca de S. M. para llevarle la expresion de sus sentimientos y de sus votos. (*Muy bien, muy bien.*)

«S. M. debe llegar á Paris mañana. Yo estoy seguro de ser el intérprete de la Cámara toda, al proponerla que se dirija mañana á las Tullerías despues de la vuelta del Rey, y á la hora que estare en disposicion de indicarle yo mismo á la apertura de la sesion.

Voces en todos los bancos: Si, si, iremos todos.
Por todos los ángulos del salon resueñan los entusiastas gritos de *viva el Rey! viva el Rey!*

Habiendo llegado á noticia de los numerosos individuos reunidos en el templo israelita, con motivo de la festividad de las Pascuas, el atentado cometido ayer contra la persona del Rey, el gran rabino dispuso se entonasen en el acto un himno en acción de gracias por haber conservado al país y á la Real familia los días tan preciosos de S. M. (*Id.*)

Escriben de Perpiñan el 12 de este mes:

S. A. Ibrahim bajá y su comitiva, que llegaron ayer á esta ciudad, han salido hoy con dirección á París. Se han tributado á S. A. todos los honores debidos á un Príncipe Real, y ha sido muy aplaudido en el teatro. El Príncipe brindó en la comida por el Rey de los franceses, por la familia Real y la prosperidad de los franceses. El general Tesco, comandante interino de la 21 division militar, ha contestado en términos muy lisonjeros, y ha dirigido á su vez un brindis al vencedor de Nezib. (*Correo de Marsella.*)

Los periódicos de Marsella anuncian que unos 15 oficiales de la escuadra rusa han arribado á dicha ciudad. Aunque no se dice que el gran duque venga á este puerto, tenemos motivo para creer, dice el *Correo*, que S. A. I. no saldrá de la Provenza sin hacer una excursión á Marsella, si bien probablemente guardará el mas rigoroso incógnito. (*Debats.*)

Un periódico inglés dice que la compañía de las Indias ha contratado en la semana anterior 18 buques para trasportar tropas á las diferentes posesiones de la India. Las tropas destinadas á Calcuta se embarcarán en Coik y las de Bombay en Portsmouth. (*Id.*)

Hemos recibido el *Times* de ayer 15, que contiene noticias de los Estados-Unidos que alcanzan hasta el 12 de Abril. El 23 de Marzo se leyó en el Senado un mensaje especial, sentando la opinion de que en el estado actual de las relaciones exteriores del país era necesario un aumento de fuerzas marítimas y terrestres del país.

Con todo, segun el lenguaje del Presidente y el aspecto general de la opinion, estas demostraciones nada tienen de alarmante. El mensaje es una respuesta á otro del Senado, y parece no hay motivo para temer que se altere la paz entre los Estados-Unidos y la Inglaterra.

El lenguaje del Presidente respecto á Méjico es de carácter mas hostil, y ya se anuncia que ha habido algunos choques en la frontera.

Hé aqui las noticias que publica el *Times*:

El vapor *Hibernia* llegó á la Mersey esta tarde, procedente de Boston y de Halifax, con noticias de los Estados-Unidos hasta 12 de este mes.

El 23 de Marzo se leyó en el Senado el siguiente mensaje del Presidente:

En contestacion á la cuestion que me ha dirigido el Senado en su resolucion de 17 de este mes, preguntándome mi opinion acerca de si las circunstancias en que el país se halla respecto á las relaciones extrangeras, ó en las que puedan resultar, exigen en el momento actual un aumento de nuestras fuerzas militares ó navales, y si esto lo creo necesario ¿cuales son estas circunstancias? A esta pregunta debo decir que, en mi opinion, este aumento exige una prudente circunspeccion (*á wise precaution*).

En mi mensaje anual de 2 de Diciembre último llamé la atencion del Congreso, favorable á un aumento de nuestras fuerzas navales, sobre todo de nuestra marina de vapor, igualmente que de fuerzas militares capaces de proteger á todos los ciudadanos que creyesen oportuno emigrar al Oregon. Desde entonces no he tenido motivo para repetir mi recomendacion. Al contrario, en mi opinion encuentro haber motivos que exigen, no solo que mis indicaciones tengan un pronto efecto, sino que se provea por medidas complementarias á la defensa del país.

Las razones en que se funda la necesidad de estas medidas complementarias se hallan presentadas á las comisiones especiales de ambas Cámaras, conforme á la invitacion hecha por ellas en dos memorias, autorizadas por mí, redactadas por los Secretarios de la Guerra y de la Marina el 8 y 29 de Enero, medio de comunicacion que no carece de precedentes en mis relaciones con el Congreso, y que me ha parecido preferible en las circunstancias actuales. Acotamientos subsiguientes me han confirmado en la opinion de que, como medidas de precaucion, mis recomendaciones no eran intempestivas.

La sabia máxima de un padre de su patria de que uno de los medios mas propios para asegurar la paz es el de estar preparado para la guerra, es verdadera. Al paso que deben evitarse las ocasiones de hacer gastos para mantener la paz, debemos no olvidar tampoco que los dispendios hechos á tiempo con el

fin de hallarse preparados para el momento del peligro, evitan con frecuencia gastos mucho mas considerables ocasionados por la inminencia del riesgo á que es preciso hacer frente.

Esta obligacion moral de llenar nuestro deber es hoy mucho mas imperativa á consecuencia de los hechos conocidos de todo el mundo. Existe actualmente una contestacion entre los Estados-Unidos y la Inglaterra con motivo del territorio del Oregon, y al paso que, segun tenemos conocimiento, las relaciones de esta última Potencia con todas las naciones de Europa son las mas pacíficas, hace armamentos extraordinarios y preparativos de guerra, tanto en la marina como en el ejército de tierra, así en su país como en sus posesiones de la América del Norte.

Preciso es no disimularse que, á pesar de su deseo sincero de conservar la paz, esos armamentos y preparativos se emplearían contra nosotros en caso de un rompimiento. Sea la que quiera la causa primitiva de esos armamentos, no cabe la menor duda en que se prosiguen ahora con la mira de una eventualidad de guerra con los Estados-Unidos. El proyecto de llevar los preparativos de guerra hasta un pie respetable ha sido anunciado en términos muy positivos en el discurso del trono, y repetido despues por los Ministros de la corona en las dos Cámaras del Parlamento.

A vista de este aspecto de nuestras relaciones con la Gran-Bretaña, no dudo de la necesidad que hay de acrecentar nuestros medios de defensa marítimos y terrestres. Esto no puede dar causa á la Gran-Bretaña á que se ofenda, ni á aumentar el peligro de un rompimiento. Si por el contrario, viviendo confiados nos encontrásemos de repente implicados en una guerra para sostener nuestros justos derechos, sin haber hecho antes los preparativos convenientes, nuestra responsabilidad ante el país seria extremadamente grave.

Si las hostilidades entre los dos países, como yo lo creo, no llegasen á verificarse, los gastos extraordinarios con que pueda cargarse al tesoro no por eso serían perdidos, puesto que en caso de guerra habrían sido indispensables para mantener el derecho de nuestro país y nuestro honor nacional.

Tampoco he encontrado motivo para alterar ó modificar las recomendaciones contenidas en mi mensaje anual relativas al Oregon. La indicacion dirigida á derogar el tratado de 6 de Agosto de 1827 está autorizada por el tratado mismo, y no puede ser considerada como una medida hostil, no pudiendo menos de expresar lo firmemente convencido que estoy de que esta declaracion debe hacerse sin tardanza. Las demas recomendaciones de mi mensaje anual son igualmente conformes al tratado, y no ofrecerán á los ciudadanos americanos en el Oregon mayor grado de proteccion que el que se prodiga desde hace mucho tiempo á los súbditos británicos en el mismo territorio.

El estado de nuestras relaciones con Méjico todavia no está fijado de una manera definitiva. Desde la reunion del Congreso ha estallado una nueva revolucion en aquel país, y el poder supremo ha pasado á manos de nuevos gefes. Este acontecimiento ha retardado, y es posible que malogre, el arreglo de la disension que existe entre los Estados-Unidos y Méjico. Segun las noticias recibidas en el último correo, el Ministro de los Estados-Unidos en Méjico aun no habia sido recibido por las autoridades actuales.

Continuaban en dicha República las demostraciones hostiles para con los Estados-Unidos, y esta circunstancia me hace creer en la necesidad de mantener cerca de los dos tercios del ejército en nuestra frontera del Sudoeste. A consecuencia de esta disposicion, varios de nuestros puestos militares han quedado reducidos á una fuerza tan pequeña, que no serían suficientes para su defensa en el caso de un rompimiento de hostilidades.

En vista de estas circunstancias soy de opinion de que es necesario un aumento en nuestras fuerzas de mar y tierra para poner el país en un estado cual conviene de defensa. Al propio tiempo estoy decidido á seguir la política que me parezca mas propia para mantener una paz honrosa con la Gran Bretaña lo mismo que con Méjico. Para conseguir este objeto nada hay mas seguro que una unanimidad de sentimientos en sostener nuestros justos derechos.

Washington 24 de Marzo de 1846.—James Polk. (*Debats.*)

La comision del Senado ha recibido por el secretario de Estado de la marina traslado de los informes de los gefes de la seccion de la marina, los comodores Morris, Warrington, Crane y Shubreck. Estos informes convienen en la construccion para el caso de hostilidades con la Inglaterra de dos clases de steamers, uno de los mas fuertes para los lagos Michigan y Huron, 27 para la costa del Atlántico y 12 de clase inferior por la costa del Sur. Las municiones y el material de artilleria necesario se situarán en diversos puntos de los lagos para poder en caso de necesidad armar buques de vapor. El número de las fragatas ascenderá á 30; el de los sloop á 40: una fuerza de 28,630 hombres, además de los oficiales y marineros, estará disponible para todos estos buques.

Segun los detalles suministrados por el secretario de Estado de la marina se necesitarán 625,000 duros para el completo equipo de las fuerzas actualmente disponibles; 2,955,000 duros para concluir los buques en construccion, y 10,600,000 duros

para todos los demas gastos especificados por los gefes de las secciones de la marina. Para poner al corriente tres barcos de vapor, 28 para la costa y los lagos, 12 pequeños para las costas, cinco fragatas de vapor, seis sloop de vapor, 12 fragatas, nueve sloop y el material de artilleria, se necesitarán 17,220,000 duros.

El 25 se ha adoptado en la Cámara de los Representantes por una mayoría de 164 votos contra 15 el bill para el aumento del ejército. Este bill propone la formacion por alistamiento voluntario de los regimientos de carabineros, ciudadanos de los Estados-Unidos, que servirán durante tres años, á no ser antes licenciados. El presidente y el Senado nombrarán los oficiales. El presidente está autorizado para reforzar por alistamiento voluntario con 10 hombres cada compañía de los regimientos de dragones, infanteria y caballeria, cuando, segun su opinion, el servicio público lo exija.

Hemos recibido la siguiente carta de Tampico del día 23 de Febrero:

Sabemos por el correo que las tropas americanas han tomado posesion del fuerte de Santa Isabel, situado cerca de Matamoros. Se considera este punto como si estuviese ya en poder de los americanos. El fuerte de Santa Isabel ha sido tomado sin resistencia; algunos aduaneros y pilotos mejicanos han caido prisioneros.

Segun cartas escritas desde las fronteras de Italia se habia descubierto últimamente un vasto complot, formado con el objeto de trastornar todos los gobiernos de la península y establecer una república italiana, única é indivisible. La Lombardia, la Cerdeña, Módena, Roma, todos los Estados de la Italia en fin, temen un nuevo levantamiento sin resultados. Se asegura que los refugiados italianos han hecho causa comun con los polacos que residen en Francia y en Italia. Algunos individuos de la propaganda continúan en los Cantones suizos para poder obrar en caso de necesidad.

En Lombardia, donde ya se han concentrado tropas considerables, se espera la llegada de tres nuevos regimientos. Se han verificado numerosas prisiones en la Italia austriaca y en el reino de Cerdeña.

Una carta de Constantinopla anuncia que los abases, tribus independientes de la Circasia, no han aceptado los ofrecimientos de conciliacion que les habia hecho la Rusia, y se han pronunciado en favor de Schamil, el Abd-el-Kader del Cáucaso.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 20 de Abril.

Hablamos en nuestro tercer número de una lápida descubierta al pie de la Giralda, incorporada en su obra, de la cual apenas pudieron distinguirse las palabras latinas que allí presentamos. Despues hemos adquirido antecedenentes mas luminosos, y podemos ofrecer su traduccion. La piedra es de riquísimo pórfido, y la inscripcion latina es la siguiente:

*Sex. Julio F. Quir. Possessori
Præf. Coh. III. Gallorum. Præposito
Numeri. Siror. Sagittarior.
Item. Alæ. Primæ. Hispanor.
Curator. Civitatis. Romulensium.
M. Arvensium. Tribuno. XII. L.
Fulminator. Curator. Coloniae.
Arcensium. Adjecto. In. Decurias.
Ab. Optimis. Maximisq. Imp. Antonino.
Et. vero. Aug. Adjutori.
Antonini. Præf. Annon. Ad. Otium.
.....Hispanum. Recensentum.
Item. Solamina. Transferenda.
Item. Vecturas. Navicularis.
Exvolvendas. Proc. Agg. Ad. Ripam.
Batis. Scapharii. Hispanenses.
Ob. Innocentiam. Ejus. Singularem.*

Véase la traduccion de estas palabras:

Los barqueros de Sevilla pusieron esta estatua por su singular entereza á Sexto Julio Possessor, hijo de Sexto, de la tribu quirina, que tuvo todos estos cargos:

Fue prefecto de la tercera cohorte de los galos.

Prepósito del número de los siros flecheros.

Prepósito tambien de la primera banda de los caballos españoles.

Procurador de la ciudad de Sevilla y del municipio de los Arvenses.

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

El ciudadano Teodoro.

(Continuacion.)

Pero no pudo conocer al que llevaba la regla y los papeles. El ciudadano Teodoro se apoyó en una rodilla, teniendo en una mano la pistola armada, y arreglándose con otra sus cabellos, que con el movimiento se le habian desordenado.

Hasta entonces habian guardado silencio los cuatro visitantes; pero al llegar á 10 pasos del cajon, habló Santerre, y su voz llegó distintamente al ciudadano Teodoro.

—Vamos, dijo, ya estamos en la sala de los pasos perdidos. Ahora eres tú quien debes guiarnos, ciudadano arquitecto, y cuidado con que tu revelacion no sea una mentira, porque la revolucion, que tanto cree en los subterráneos como en los duendes, sabe hacer la justicia que se merecen las necesidades. ¿Qué dices á esto ciudadano Ricardo? añadió Santerre dirigiéndose al del gorro de picles.

—Yo no he dicho que haya subterráneo en la conserjeria; lo que he dicho es que no tengo ni idea ninguna de él, ni el ciu-

dadano Graco que está presente, que sabe todos sus recovecos tan bien como lo que tiene en su bolsillo; pero ya que está aquí el ciudadano Giraud, que es arquitecto de la ciudad, él dará mejor razon que nosotros, puesto que este es su oficio.

Teodoro se estremeció al oír tales palabras.

—Felizmente, dijo para sí, es grande la sala, y han de tardar en registrarla lo menos dos días.

Pero el arquitecto abrió el rollo de papeles que tenia debajo del brazo, pisóse de rodillas, calóse los anteojos, y á la tremula luz de la linterna que llevaba Graco se puso á examinar un plano que llevaba extendido.

—Mucho me temo, dijo Santerre, que haya soñado el subterráneo el ciudadano Giraud.

—Ahora lo verás, ciudadano general; presta atencion.

—Ya la prestamos.

—Bien, respondió el arquitecto.

Calculando despues añadió:

—Doce y cuatro son diez y seis, y ocho veinte y cuatro, que divididos por seis hacen cuatro: ahora me resta una mitad.... esto es: he encontrado el lugar en que está el subterráneo, y si me equivoco en medio pie, os autorizo para que me llameis ignorante y todo lo que queráis.

El arquitecto pronunció estas palabras con una seguridad tal, que heló de temor al ciudadano Teodoro.

Santerre miraba el plano con una especie de respeto y admiracion que hacia honor á su ignorancia.

—Atiende bien á lo que voy á decirte, y mira, le dijo el arquitecto.

—¿Donde? preguntó Santerre.

—En este plano. Escucha: á 15 pies de la pared hay una losa movable que he marcado con la letra A. ¿La ves?

—Sí, veo una A; ¿Crees tú que no se leer?

—Bajo esta losa hay una escalera, continuó el arquitecto, ¿la ves mareada con la letra B?

—Sí, veo la B; pero no la escalera.

Y el general se echó á reir.

—Una vez levantada la losa, y estando en el último escalon, se cuentan 50 pasos de á tres pies, y se está debajo de la alcaldía, que es adonde desemboca el subterráneo, pasando por debajo del calabozo de la Reina.

—De la viuda Capeto querrás decir, repuso Santerre frunciendo el ceño.

—Sí, de la viuda Capeto.

—Es que habias dicho de la Reina.

—Es una costumbre antigua.

—¿Y dices que se encontrará debajo de la alcaldía? preguntó Ricardo.

—No solo te digo que está debajo, sino hasta el lugar á que corresponde: es debajo de la chimenea.

—Tiene razon, dijo Graco, siempre que he dejado caer en aquel sitio algun leño, ha sonado á hueco la piedra.

Tribuno de la legión XII, llamada Lanza-rayos.
Procurador de la colonia de los areenses.
Uno de los acrecentados en las decurias de los jueces por merced de los excelentes y Soberanos Emperadores Antonino y Vero Augustos, ayudante de:
Antonino, prefecto del trigo, y para tener cuenta con el ocio imperial de España.
Y para enviar el tributo de las consolaciones.
Y para hacer pagasen los pasajes de los procónsules de los Emperadores los marineros de toda la ribera del Guadalquivir.
(Indep.)

Hemos asistido en la mañana de ayer al hospital central de esta ciudad; era el día en que debían recibir los enfermos la sagrada eucaristía, y aprovechamos esta ocasión para admirar el establecimiento: aquella mansión de dolores ofrecía entonces ese aspecto de consuelo que la religión y la humanidad presentan al desvalido, y por una consecuencia de esta grande verdad la alegría parecía haber fijado su morada en la mansión de la amargura. Las Sras. hermanas de la caridad, cumpliendo su instituto altamente humanitario, han conseguido á fuerza de desvelos disminuir la penosa expresion de aquellos lugares, y hoy al penetrar en el hospital no se experimenta la dolorosa impresion de otras veces, porque al lado del padecimiento se ve el consuelo y la mas tierna piedad.

Una disposición hemos visto adoptada sobre los dementes, que ha complacido universalmente. Estamos persuadidos de que el visitar á estos desgraciados es muchas veces retardar su curacion; además así se cierra las puertas del asilo de la insensatez á muchos curiosos, que con sus preguntas y diálogos molestaban y hasta enfurecian á los desgraciados privados de la razon, y se evita el que ciertas personas vayan á hacerse un juego de ese estado horrible en que el hombre solo tiene de racional la figura, en que el hombre moral ha muerto.

Damos, por último, la enhorabuena á la junta de beneficencia por sus desvelos, y se la damos en nombre del infinito número de personas que, como nosotros, acudieron á presenciar la religiosa ceremonia. (D. de S.)

Cuenca 21 de Abril.

El sábado 18 del corriente á última hora de la tarde se advirtió fuego en la casa de Misericordia de esta ciudad, edificio vasto, sólido y aislado, que tiene su asiento en la parte mas baja de ella. Inmediatamente acudieron allí las autoridades con los gefes de la guardia civil, tropa del ejército y carabineros, con la fuerza que tenían á su disposición. Desde luego se trató de poner en salvo las personas, lo que se consiguió sin dificultad; en seguida los enseres que encerraba el establecimiento, y simultáneamente se procedió á cortar el incendio, lo que costó extraordinarios esfuerzos por el viento fresco que soplabá; pero á las doce de la noche se llegó á dominarlo y á aislarlo, quedando enteramente extinguido al amanecer del siguiente día.

Gracias á la solidez del edificio, á un espacioso patio que forman sus cuatro lados, y á las acertadas disposiciones que se tomaron, el daño causado no ha sido otro que haber consumido las llamas la techumbre de todo el frente opuesto al de la fachada principal y la de gran parte de otro de los contiguos, algunas arrobas de lana y otros objetos de poco valor, no habiendo ocurrido felizmente desgracia alguna en las personas.

Con motivo de este acontecimiento parece que se trata de organizar una compañía de bomberos, compuesta de los que profesan los oficios análogos al objeto, y es de desear que este pensamiento no se quede en proyecto, como ha sucedido otras veces. Mucha apatía se notó en los encargados de tocar á fuego en las parroquias, lo que contribuyó á que el vecindario no acudiese á prestar auxilios para apagarlo.

En toda esta provincia se disfruta de completa tranquilidad; pero se desea con ansia que en la de Galicia se restablezca prontamente, lo que todos esperan que suceda del buen sentido de aquellos habitantes y de las acertadas medidas del Gobierno y de sus delegados.

Ayer y hoy ha habido exámenes públicos de las escuelas de esta capital, que han estado concurridos y buenos en cuanto cabe.

Se dice que debe venir, y que llegará pronto de guarnición á esta ciudad, el regimiento provincial de Ciudad-Real.

MADRID 25 DE ABRIL.

Noticia de las aprehensiones verificadas por los individuos de la guardia civil durante la primera semana del mes actual en las provincias que se expresan:

Córdoba, dos delincuentes y un reo prófugo.

—Pues si encontramos lo que dices, no podré menos de confesar que la geometría es una cosa excelente.

—Pues ya puedes ir confesándolo, porque te voy á llevar al sitio señalado por la letra A.

El ciudadano Teodoro se hundía las uñas en la carne al oír tan peregrina conversacion.

—Cuando la vea lo creeré, dijo Santerre; yo soy como Santo Tomas.

—¡Ola! Tú has dicho Santo Tomas.

—Sí, por hábito, como tú has dicho Reina; pero no se me acusará de conspirar por Santo Tomas.

—Ni á mí por la Reina.

El arquitecto cogió su regla, y despues de haber medido las losas desde la pared, se paró en una dando en ella una patada.

Cabalmente era la misma losa en que se había parado antes el ciudadano Teodoro.

—Aquí es, ciudadano, dijo el arquitecto.

—¿Lo crees así, ciudadano Giraud?

—Estoy seguro, y nuestro informe unido á mi relacion, probará á la Convencion que no me engañaba. Si, ciudadano general, continuó el arquitecto con énfasis; esta losa es la boca de un subterráneo que, pasando por debajo del calabozo de la viuda Capeto, desemboca en la alcaidía. Levantemos la losa, bajad conmigo al subterráneo, y os probaré que dos hombres, que uno solo podría robar la presa esta noche sin que nadie se apercebiese de ello.

Guadalajara, un delincuente, un desertor del ejército y dos detenidos.

Cuenca, tres detenidos.

Lérida, ocho detenidos.

Santander, dos delincuentes y seis detenidos.

Tarragona, 125 detenidos.

Castellon, 56 detenidos.

Oviedo, cinco delincuentes, un desertor del ejército y 16 detenidos.

Murcia, cinco detenidos.

Valencia, cinco detenidos.

Gerona, cinco detenidos.

Jaen, cinco reos prófugos, un desertor del ejército y siete detenidos.

Almería, dos desertores del ejército.

Alava, un delincuente y un detenido.

Madrid, dos desertores del ejército y seis detenidos.

Logroño, tres delincuentes y dos detenidos.

Guipúzcoa, nueve detenidos.

Burgos, un desertor del ejército.

Cáceres, un desertor del ejército y cinco detenidos.

Salamanca, un delincuente y un detenido.

Avila, 22 detenidos.

Toledo, un delincuente.

Barcelona, tres delincuentes y tres detenidos.

Total de las aprehensiones hechas, 215.

Además se han aprehendido varias armas y efectos de contrabando.

VARIEDADES.

TEATROS DE LAS PROVINCIAS.

La nueva temporada cómica se ha inaugurado en las provincias con excelentes auspicios, habiendo en muchas de sus capitales compañías dramáticas bastante regulares. Hé aquí el juicio que se forma de algunas de estas compañías:

Teatro de Barcelona.—Aquí hay una excelente compañía dramática, que, dirigida por el activo y entendido actor Valero, gusta mucho al público.

La primera salida del bajo cantante Selva era la sola novedad que ofreció la hermosa ópera *I Lombardi* con que se ha inaugurado la nueva temporada de ópera. Este jóven y laborioso artista, dotado de las mas felices disposiciones, se presentó visiblemente embarazado ante un público que debía juzgarle, y una parte del cual demostraba disposiciones que le eran bien poco favorables. No obstante, procuró salir airoso en el desempeño de su parte, y en varias ocasiones se le tributaron merecidos aplausos.

Teatro de Granada.—La compañía dramática de esta ciudad ha inaugurado su año cómico en la noche del 12 del actual con *El Hombre de mundo*, del Sr. Vega, y la graciosa pieza en un acto del Sr. Navarrete *Con amor y sin dinero*. Los actores que han jugado en el desempeño de ambas composiciones fueron recibidos con frialdad, excepto la señorita Revilla, que en su carácter siempre está inimitable, y el Sr. Mariano Fernandez que, en justa recompensa de su mérito y nuevos adelantos artísticos, mas de una vez le patentizó su agrado con marcadas muestras de aprobacion general.

Se ha puesto en escena *La Hermana del Carretero*, en donde la Sra. Gonzalez estuvo á pique de naufragar, y el Sr. Revilla sufrió un descalabro mortal, salvando al Sr. Cernudas de la tempestad las simpatías particulares que su buen carácter ha sabido conquistar; por eso mismo, interesados en el porvenir de la empresa, le recomendamos que sin pérdida de tiempo procure la adquisicion de una actriz que reemplace á la Sra. Gonzalez en ciertos papeles que estan en abierta oposicion con sus facultades, y un director de escena para las funciones en que el Sr. Fernandez no tome parte, pues de lo contrario le pronosticamos fatales consecuencias.

Teatro de Burgos.—El domingo de Pascua principiaron las representaciones en este coliseo con la comedia titulada *Un verdadero hombre de bien*. La compañía es bastante regular, y por de contado mejor que la del año último.

Teatro de Valladolid.—El domingo 12 se estrenó la nueva compañía cómica con los *Amantes de Teruel*, cuyo desempeño agradó muchísimo al público valisoletano, quien aplaudió repetidas veces á los actores que tomaron parte. Esto no obstante por ahora nada casi nos atrevemos á decir acerca de los mismos, porque un solo acto no es bastante para juzgarles; sin embargo, ateniéndonos á las opiniones de algunos inteligentes, el Sr. Fuentes es uno de los mejores galanes que hemos tenido en este teatro, atreviéndonos á hacer esta clasificacion por el buen acierto con que desempeñó el papel de Marzilla, papel sumamente difícil. También el Sr. Garcia (D. Juan) en su cuerda de segundo galán nos parece excelente; y, á juzgar con imparcialidad, tanto á este como á su hermano, en su clase de gracioso, les consideramos con muy buenas cualidades y bastante inteligencia.

El ciudadano Teodoro estaba hecho una estatua, y mas de una vez tuvo que contener los impulsos de salir del cajon.

—Este es el peligro que corrimos, prosiguió Giraud. Pues bien, ahora con una reja que ponga en el conducto del subterráneo que le corte por su mitad, antes de llegar al calabozo de la viuda de Capeto, habré salvado la patria.

—Ciudadano Giraud, repuso Santerre, has tenido una idea sublime.

Confúndate el infierno, dijo para sí el patriota con un furor concentrado y rechinando los dientes.

—Ahora levanta la losa, dijo Giraud á Graco, quien, además de su linterna, llevaba una barra de hierro.

Púsose á la obra el ciudadano Graco, y en un momento levantó la losa.

Entonces apareció un oscuro subterráneo con una escalera que se perdía en sus profundidades, saliendo de él una bocanada de aire húmedo y espeso como un vapor.

—¡Una tentativa más abortada! murmuró el ciudadano Teodoro. ¡El cielo no quiere permitir que se escape! ¡No parece sino que es esta una causa maldita!

El ciudadano Graco.

Los tres hombres permanecieron un momento inmóviles á la boca del subterráneo, en el que metió el carcelero su linterna, pero sin alumbrar las profundidades.

Los Sres. Alejo y Gonzalez merecen tambien que les tributemos justos elogios, si atendemos al feliz desempeño de sus papeles y al mérito que cada uno reúne. En suma la compañía nos parece muy igual, á juzgar, segun hemos dicho, por la funcion del domingo, y aun por la de ayer, viéndonos sin embargo en la precision de manifestar que la voz de la señora Fenoglio no ha satisfecho tanto á este público como su buena disposicion y otras excelentes cualidades que reúne. Procuraremos examinar á todos ellos para clasificarlos con imparcialidad.

Teatro de Sevilla.—La compañía de verso de este teatro principal se ha inaugurado con el aplaudido drama del Sr. Zorrilla *El zapatero y el Rey* (segunda parte). Hablando francamente, la ejecucion no llenó con mucho los deseos del público, el cual, como es consiguiente, recibió á los nuevos actores con extraordinaria frialdad. El Sr. Montañó nos parece un buen galán jóven; pero le creemos todavia bastante necesitado de educacion dramática para desempeñar en Sevilla papeles de primer actor. El resto de la compañía es como siempre... malo. La señora Valero no tomó parte en la funcion; pues para colmo de desgracias se halla gravemente enferma.

Resulta de todo que la empresa, despues de sus pomposos anuncios, ha renovado el famoso parto de los montes, dándonos una mala compañía de verso, dejándonos en la incertidumbre de si vendrá la de ópera, y designando á las localidades el mismo precio que tenían cuando se hallaba en esta capital el señor Garcia Luna. ¡Oh pacientísimo público de Sevilla! ¿Cuándo te cansarás de que el teatro sea malo y caro?...

Teatro de Palma de Mallorca.—Aquí se ha inaugurado el año cómico con la *Jura en Santa Gadea*, drama del Sr. Hartzenbusch, que ha sido bastante bien ejecutado por la compañía cómica de este teatro, la cual agrada mucho al público.

Teatro de Málaga.—La compañía dramática de este teatro se compone de las señoras Llorens, Garcia, Cala y Ramirez, y los señores Warella, Zafrané, Lopez, Guerrero, Ortiz y Giralde, teniendo ya preparado un repertorio de comedias nuevas en aquel teatro, como son: *El guardabosque*, *La modista alférez*, *El avaro*, *Juana y Juanita*, *La barbera del Escorial*, *El Rey de los criados* y otras del género cómico.

Igualmente deberán darse 30 funciones de ópera por la compañía que se halla en Cádiz, á cuyo fin se está en trato con su empresario el Sr. Bastiani.

Una caza singular de rinocerontes ha tenido lugar últimamente en la provincia de Wellesley, costa occidental de la península de Malacca. El animal fue descubierto en la posesion de Djawi, metido en un campo aislado cubierto de matorrales; dicho campo fue circundado inmediatamente por 200 malayos y chinos armados de azadas, palos, piedras y ladrillos. El propietario de la plantacion de azúcar inmediata al campo entró en el recinto con una escopeta é hizo fuego sobre el rinoceronte cada vez que trató de salir de la espesura. Hubo un momento sin embargo en que desesperado el animal intentó abandonar el tal círculo; pero tan luego como sacó la cabeza, un chino le descargó sobre el cerebro un golpe con la azada que tenía en la mano y le obligó á retirarse de nuevo. El rinoceronte fue herido despues de varios balazos, y cayó al fin. Inmediatamente se le separó la cabeza del tronco, y fue presentada al dueño de la plantacion. Apenas quedó esto hecho, los chinos se precipitaron sobre el cuerpo del animal para beber su sangre caliente y embadurnarse con ella el cuerpo. Cuando la sangre cesó de correr, el animal fue cortado en trozos, separóse la carne de los huesos, y los asistentes la devoraron cruda con grande avidéz. Los chinos creen que la sangre y la carne del tigre y del rinoceronte tienen ocultas virtudes, y comunican ciertas cualidades á los que estan privados de ellas por la naturaleza.

Una carta de Katoly (Hungria) refiere un fenómeno bastante espantoso. El 15 de Marzo el monte Mormontzee, que tenía 1800 pies de altura, á la entrada del desfiladero de Borsoe, se ha hundido repentinamente, causando la mayor consternacion en el pais; pues además del espectáculo terrible que por sí mismo ofrece un suceso semejante, se ha obstruido al mismo tiempo el rio que estaba contiguo, y que por aquel sitio tenía 300 pies de ancho, desparramándose sus aguas por todo el territorio, y haciendo los daños que son consiguientes.

Se ha establecido en Persia últimamente una nueva secta, al frente de la cual hay un mercader que acaba de regresar de la Meca, proclamándose sucesor de Mahoma. Con este motivo el *Times* refiere lo siguiente:

Habiendo sido sorprendidas cuatro personas repitiendo su profesion de fe, fueron arrestadas, juzgadas y reconocidas culpables de haber pronunciado una espantosa blasfemia. Condenóseles pues á quemarles la barba; el juicio fue ejecutado con todo el celo, con todo el fanatismo propio de los verdaderos creyentes. No siendo considerada la pérdida de la barba como una pena suficiente y proporcionada al delito, fueron condenados además lo.

El arquitecto triunfante dominaba á sus compañeros desde toda la altura de su ingenio.

—¿Qué decis ahora? dijo despues de un momento.

—Que es incontestable que hay un subterráneo, contestó Santerre. Resta ahora saber adonde conduce.

—Si, repitió Ricardo, esto es lo que resta saber.

—Pues bien, baja tú, ciudadano Ricardo, y desengañate por tí mismo de si digo la verdad.

—Mejor que entrar vamos á hacer otra cosa. Volvámonos á la conserjeria, allí levantará la estufa, y veremos qué hay.

—Vamos allá, dijo Santerre.

—¡Cuidado! dijo el arquitecto, la losa queda levantada, y cualquiera que la viese podría concebir la idea de....

—¿Quién diablos quieres que venga aquí á esta hora? dijo Santerre.

—Además, esta sala está desierta, y bastará dejar á Graco de guardia. Quédate aquí, Graco, que ya vendremos á reunirnos contigo por la otra parte del subterráneo.

—Corriente, dijo Graco.

—¿Estás armado? le preguntó Santerre.

—Tengo mi sable y este barron.

—Perfectamente, haz un buen guardian; que dentro de diez minutos estamos contigo.

Y despues de haber cerrado la reja se fueron por la galeria de Mercieres á buscar la entrada particular de la conserjeria.
(Se continuará.)

cuatro hereges al día siguiente á ser paseados por la ciudad con el rostro teñido de negro. Un mirgazah (ejecutor) se apoderó de cada uno de ellos, le atravesó la nariz con un agujero, por el cual le pasó un cordón, y le condujo por las calles tirando de tiempo en tiempo de la cuerda con tanta violencia que los desgraciados prorumpían en gritos de dolor, implorando alternativamente la clemencia de sus verdugos y la justicia de Dios.

Se acostumbra en Persia en tales ocasiones el que los ejecutores pidan dinero á los espectadores, y principalmente á los mercaderes de los bazares. Por la noche, cuando los mirgazah tuvieron bien llenos los bolsillos, condujeron sus víctimas á la puerta de la ciudad, y los dejaron ir en libertad, despues de lo cual los mollahs de Shiras ordenaron que fuesen algunos hombres persiguiendo al impostor que, aprehendido y sometido á la justicia, negó prudentemente la acusacion de apostasia dirigida contra él, y evitó así el castigo aplicado á sus infelices correligionarios.

LOS MINEROS ENTERRADOS.—Sabido es el hundimiento que aconteció en el camino de hierro que se construye de Paris á Strashurgo. Hé aquí lo que escriben de Meaux el 8 acerca del estado de los infelices trabajadores que todavía se encuentran soterrados.

Ayer tarde se agravó algun tanto la situación de los 19 trabajadores que desaparecieron debajo de las ruinas del subterráneo de Conreclles. El conducto que sirve para hacer llegar los viveres y el aire á estos infelices quedó obstruido, al mismo tiempo que tuvo que abandonarse la galería en que se trabajaba cinco días hace á causa de los riesgos que presentaba, y comenzarse desde luego otra segunda. Sin embargo, el aparato de las sondas dirigido por Mr. Degoussée pudo llegar al subterráneo, al paso que el canalizo de comunicacion quedó desembarazado, y se consiguió hacerles pasar nuevamente los comestibles y demas. Los soterrados se mantienen sanos, animosos y hasta alegres, segun lo manifiestan los chistes que se leen en algunas cartas suyas. Quejense no obstante de falta de aire, pues los tubos de bomba ó mangas que sirven al efecto no les dan lo suficiente. Para lograrlo se hace en este momento la prueba de penetrar con la sonda la masa de las ruinas; y si no lo impiden los maderos demolidos, se les enviará el aire por conducto de un tubo de siete á ocho centímetros de diámetro. El subprefecto casi nunca abandona el sitio de la catástrofe; los ingenieros redoblan sus trabajos con el mayor celo, y existe de continuo un médico para proporcionar á los desgraciados los auxilios y consejos que pueden necesitar, ya durante su reclusion, ya tambien en el momento de su libertad. Créese que no bajará de cuatro días el tiempo que debe emplearse hasta la conclusion de la segunda galería.

AVISOS.

IMPRENTA NACIONAL.

Debiendo venderse en pública subasta á virtud de Real orden los ejemplares existentes en dicho establecimiento de la obra intitulada *Viaje literario á las iglesias de España*, que consta de 10 tomos en 8^o marquilla, publicados los cinco primeros por *D. Joaquín Lorenzo Villanueva*, capellan de honor y predicador de S. M., y los cinco restantes por *el P. Fr. Jaime Villanueva*, de la orden de Santo Domingo, se pone en conocimiento de las personas que quieran interesarse en la licitacion, que esta tendrá lugar el día 6 de Mayo próximo en la secretaría de la expresada Imprenta nacional, de una á dos de la tarde.

Esta obra, recomendable por la importancia de su objeto y por la copiosa erudicion de que en ella han dado señalada muestra sus ilustrados autores, contiene en los 10 tomos dados á luz noticias muy curiosas y circunstanciadas sobre la fundacion, mérito artístico y vicisitudes de muchas iglesias, y monasterios notables del reino de Valencia y principado de Cataluña.

Hay 200 juegos completos de la obra, la mayor parte de ellos en rama, y ademas 123 volúmenes que corresponden á diferentes tomos; total 2123 volúmenes; advirtiéndose que no se admitirá postura sino por el todo de las citadas existencias, y que en dicha secretaría estarán de manifiesto un ejemplar completo de la obra y el pliego de condiciones bajo las cuales deberá celebrarse el remate.

ALIANZA CORRESPONSAL.

AGENCIA MUTUA EUROPEA.

Esta empresa, establecida con las garantías legales, y unida, como lo indica su denominacion, por relaciones mútuas de intereses y correspondencia con colaboradores activos, probos y acreditados en sus respectivos ramos, tanto en esta como en las demas capitales del reino y del extranjero, se encarga en todas ellas por una módica suscripcion de cuantos asuntos se la confien: sus dependencias regidas á estilo de comercio, y con el mayor orden y moralidad, nada dejarán que desear en su buen desempeño, arreglándose con exactitud á las órdenes que se les pasen, y dando á su tiempo cuenta documentada.

Mucho tiempo hace que se echaba de menos en Madrid un establecimiento central de negocios al nivel de los que existen en otras capitales de Europa, que por sus extensas ramificaciones pudiese en contacto los intereses de todas las clases, satisfaciendo por este enlace, y por el buen servicio de sus negociados, las necesidades siempre crecientes de la industria y de la civilizacion.

Tal es el pensamiento de esta empresa, que reúne á la economía y mayores elementos de accion y de influencia de los establecimientos públicos la responsabilidad particular de su director y colaboradores, secundada con el buen nombre de sus corresponsales, y con las fianzas y garantías que darán en su caso.

Sus operaciones se extienden á todo lo concerniente á solicitudes y litigios; aceptación de poderes; cobranza y pago de sueldos, cuentas, rentas y letras; compra y venta de fincas, fondos públicos, géneros y modas; empleo y colocacion de capitales á interés; administracion de casas y otras propiedades; todo lo correspondiente á empresas, minas, librería, contratos y liquidaciones, saca de títulos &c., y á facilitar préstamos sobre fincas, pa-

pel del Estado y descuentos de letras, ó pagarés de comercio, valiéndose en estas ú otras que lo requieran de un agente intermediario.

Las personas que deseen mas aclaraciones pueden dirigirse, franco de porte, al director de la agencia mútua europea, calle de Preciados, núm. 24; y en las provincias á los corresponsales de la empresa, que se anunciarán á su tiempo en los respectivos Boletines oficiales.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 24 de Abril á las dos de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Id. id. del 3 por 100, 32 y 32 1/16 al contado.
Cupones no llamados á capitalizar, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 1/8. Paris, 16-3 pap.

Alicante, 5/8 d.	Málaga, 1/2 d.
Barcelona á ps. fs., id. id.	Santander, 1/4 din. d.
Bilbao, 1/4 d.	Santiago, 7/8 pap. d.
Cádiz, par.	Sevilla, par.
Coruña, 7/8 d.	Valencia, 1/2 pap. d.
Granada, 1 id.	Zaragoza, 3/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido en la provincia de Toledo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en el año 1685 por Francisco Encinas y su mujer Antonia Fernandez Cortés en Alameda de la Sagra, y que últimamente disfrutó el presbítero D. Isaac Gonzalez: á fin de que en el término de 30 días, siguientes al último anuncio que de este edicto se haga en el Boletín oficial de esta provincia ó en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado en toda forma á deducir el de que se crean asistidos; pues si lo hicieron les oíré y administraré justicia; parando á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Dado en Illescas á 18 de Abril de 1846.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por su mandado, Cipriano Rodriguez.

D. Manuel de Burgos y Bueno, ministro honorario de la audiencia territorial de Cáceres, juez primero de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido, por S. M. que Dios guarde &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes dote de la capellanía que en el convento de religiosas de la Encarnacion benedictina, distrito de la collacion del Sagrario de la Santa Iglesia catedral de esta ciudad, fundaron con título de segunda Doña Francisca Josefa y Doña María Antonia de San Llorente Alfaro y Gamez, para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirse; en la inteligencia de que, pasado sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar; pues así lo he decretado en providencia de hoy en vista de demanda propuesta solicitando, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841, la adjudicacion en concepto de libros de los indicados bienes.

Córdoba y Abril 18 de 1846.—Manuel de Burgos y Bueno.—Por mandado de S. S., Manuel Llorente y Fernandez.

D. Salvador Brocá de Bofarull, juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Con el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes que por su fin y muerte dejó en este partido el Ilre. baron D. Felipe de Lamberts y de Cortambach, coronel que fue de los ejércitos, para que dentro del término de 40 días, primeros siguientes que perentoriamente se les prefiija, acudan por sí ó por medio de legítimo apoderado á deducirlo ante este juzgado y en méritos del expediente instruido á petición de D. Mariano Rovellar, causídico de esta ciudad, solicitando la adjudicacion de dichos bienes; con apercibimiento que, trascurrido dicho plazo sin haber comparecido, se procederá á lo que de derecho corresponda, y les parará el perjuicio que hubiese lugar.

Dado y sellado en Reus á 18 de Abril de 1846.—Salvador Brocá de Bofarull.—Por su mandado, Plácido Bassetas.

D. José María Carrogio, abogado de los tribunales de la nacion, juez de primera instancia de esta ciudad &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercera y última vez á todas las personas que se crean con derecho á las casas de esta ciudad, una en la calle del Pozuelo, núm. 50, frente á la de la Gatona, y otra en la de Cielos, esquina á la de Caldevilla, núm. 33, para que en el término de 30 días, contados desde el de la fecha, se presenten en este juzgado á usar del que les asista, apercibidos que pasado sin hacerlo se declararán las expresadas fincas por vacantes; pues así lo tengo mandado á instancia fiscal en los autos de denuncia de las mismas.

Puerto de Santa María 17 de Abril de 1846.—José María Carrogio.—Por disposicion de S. S., José del Rio.

En virtud de providencia del Sr. licenciado D. José Nacarino Brabo, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de Getafe y su partido, refrendada de su escribano D. Esteban Moraleda, se cita, llama y emplaza por segunda vez y término de 20 días, contados desde el en que se anuncie en este periódico, á todos los que se crean con derecho á los bienes relictos de Doña Paula Nuñez, viuda de D. Zacarías de la Rosa, vecino que fue de Ciempozuelos, quedados á su defuncion abintestato ocurrida en 10 de Noviembre último, para que lo deduzcan en forma á los que se consideren tenerle en este tribunal y escribanía del que refrenda dentro de dicho término; en inteligencia que de no ejecutarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Getafe 22 de Abril de 1846.—José Nacarino Brabo.—Por su mandado, Esteban Moraleda.

D. Rafael Serrano Blazquez, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Bujalance y pueblos de su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía colativa, fundada en esta parroquia por Maria de Castilla Villatejo, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín oficial de esta provincia, acudan á deducirlo en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante, bajo apercibimiento que, pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar; pues que así lo tengo mandado con fecha de ayer en el expediente instruido al efecto en este juzgado y escribanía del infrascrito por D. Manuel García Serrano, de esta vecindad.

Bujalance 16 de Abril de 1846.—Rafael Serrano Blazquez.—Por mandado de dicho señor, Pedro de Herrera.

D. Francisco Sapiña y Rico, juez de primera instancia de la villa de Sos y su partido, en la provincia de Zaragoza.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cualesquiera personas, cuerpos y universidades que se crean con derecho á dos capellanías colativas, ó celebracion de misas, instituidas, la una bajo la invocacion del apóstol San Pedro y la otra de San Esteban Proto-Martir, en la iglesia parroquial de esta villa de Sos en el año de 1773 por el fundador D. Pedro Larraldia, natural que fue de la misma, vecino de la de Potosí, con la cantidad de 11,005 libras jaquesas que fueron dadas á censo, y cuyos bienes se hallan sitos en la mayor parte en esta dicha villa. El que creyere tener derecho á ellas acudirá dentro de 30 días precisos, á contar desde el de la publicacion de este edicto, mediante procurador conocido y oficio del escribano que suscriba, á dilucidarlo, que se le oír, y no haciéndolo dentro de dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Sos á 3 de Abril de 1846.—Francisco Sapiña y Rico.—Por su mandado, Angel de Campos.

Subdelegacion de Rentas de la provincia de Madrid.—A virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se ha señalado para junta general de acreedores á la dimision de bienes hecha á favor de los mismos por la compañía de lienzos titulada de la Soledad de esta corte el domingo 24 de Mayo próximo venidero á las diez en punto de su mañana en la casa-habitacion del Sr. asesor de dicha intendencia y subdelegacion, que la tiene calle de la Abada, núm. 3, cuarto segundo de la derecha; advirtiéndose que al que no comparezca le parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

El intendente militar de los reinos de Granada y Jaen.

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército estantes y transeúntes en este distrito por un año, que principará á correr en 1^o de Octubre del presente y concluirá en 30 de Setiembre de 1847, bajo las condiciones aprobadas por S. M., se anuncia al público á fin de que las personas que quieran interesarse en dicho servicio acudan á instruirse de las citadas condiciones en la secretaría de esta intendencia militar; en el concepto de que la subasta se celebrará, con arreglo á lo resuelto en el art. 1^o de la Real orden de 15 de Mayo de 1850, por medio de un solo remate, el día 15 del próximo mes de Junio y hora de las doce de su mañana en los estrados de esta intendencia.

Los comisarios de guerra de las provincias de Málaga, Jaen y Almería, por Real orden de 29 de Abril de 1851, se hallan autorizados para recibir las proposiciones que se les presenten ó dirijan en la forma que aquella previene, la cual y el pliego de condiciones obra en poder de dichos ministros; debiendo hallarse en el mio las referidas proposiciones 12 ó 15 días antes del remate.

Granada 20 de Abril de 1846.—Juan Miguel de Arrambide.—Manuel Martinez de Hurtado, secretario.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1^o Sinfonía.
2^o La comedia nueva en dos actos, traducida del francés, titulada
UN CAMBIO DE MANO.
3^o El jaleco de Jerez.
4^o La graciosa comedia en dos actos, titulada
¿SE SABE QUIEN GOBIERNA?
5^o Terminará el espectáculo con la jota aragonesa.

MUSEO. A las ocho de la noche.
Se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos, traducido del francés, titulado

LA CIEGA.

Terminando la funcion con las boleras jaleadas á cuatro de la Segunda dama duende.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.